



LEO JAIR TABORDA
LÓPEZ

Alcalde 2024 -2027



Partido de la U

Programa de Gobierno: “Construyendo futuro: Unidos por el progreso de Titiribí”

Este ejercicio de construcción del programa de gobierno se realizó con mucha dedicación, esmero y profesionalismo, para ello se realizaron mesas de trabajo, diálogos y conversatorios con los diferentes actores sociopolíticos del territorio. Escuchamos y tomamos nota de sus inquietudes y aportes, para luego poder llevar propuestas reales a las comunidades del territorio de Titiribí que contribuyan a mejorar de forma significativa la calidad de vida de cada uno de los ciudadanos o comunidades en la zona rural y urbana.



LÍNEA ESTRATÉGICA 1: EDUCACIÓN Y CULTURA.

La formación en principios y valores permite hacer de las personas seres humanos y verdaderos ciudadanos, de manera tal que podemos cerrarle las puertas a la ilegalidad y la violencia, para abrirla a las oportunidades.

La educación es la clave para la disminución de la brecha de desigualdad, una sociedad con buenas garantías educativas conduce al progreso económico y contribuye a la disminución de la pobreza. Es la herramienta para dar el gran salto de ciudad que Titiribí necesita hacia una sociedad más justa e incluyente.

Con una ciudadanía más educada y competente será posible garantizar que el crecimiento se transforme en desarrollo y, en últimas, podamos construir el Territorio que queremos, en el que todos y todas, con sus respectivos proyectos de vida, quepamos y convivamos.

La educación como pilar para la construcción del capital humano enmarcado en la lógica del desarrollo social, como una ruta de generación de productividad y de oportunidades.

Se trata entonces de un derecho, pero a la vez de una obligación, una apuesta de gobierno que debe estar por encima de uno u otro color político. Titiribí requiere de toda una movilización social por la educación.

❖ **PROGRAMA: EDUCACIÓN DE CALIDAD UN FUTURO DE OPORTUNIDADES.**

Objetivo: propiciar herramientas y condiciones educativas más allá de los mínimos legales que mejoren de forma significativa los indicadores existentes, para motivar a los estudiantes,

docentes y directivos a estar inmersos en ambientes incluyentes y con enfoque en grupos especiales.

Meta 1: Aumentar mínimo en un 10% los aportes propios del municipio a la financiación del PAE.

Meta 2: Crear el programa de subsidios de transporte para estudiantes de técnicas, tecnologías y carreras universitarias que se desplacen desde Titiribí al área Metropolitana.

Meta 3: Intervenir la infraestructura crítica educativa que se encuentre con graves problemas de deterioro.

Meta 4: Establecer convenios con instituciones de educación superior del área metropolitana para que los jóvenes y adultos del territorio se puedan profesionalizar (técnicos, tecnólogos y profesionales).

Meta 5: Unidad de atención integral UAI con dotación nueva.

Meta 6: Fortalecer y aumentar la presencia del SENA en el territorio.

❖ **PROGRAMA: TITIRIBÍ COMPETITIVA Y BILINGÜE.**

Objetivo: Establecer convenios con instituciones de educación superior para llevar docentes expertos en Idiomas o estudiantes de último semestre de lenguas extranjeras al territorio, de tal forma que se amplie la oferta a otros idiomas, como el portugués, francés, mandarín, etc.

Meta 1: certificar en dominio de una segunda lengua a por lo menos 100 personas del territorio.

Meta 2: Establecer mínimo un convenio con una institución de educación superior.

❖ **PROGRAMA: EDUCACIÓN CON GARANTÍA Y AMBIENTES SEGUROS**

Objetivo: Propiciar condiciones de seguridad necesarias que respondan a las nuevas realidades educativas que se viven en el ambiente interno y externo que rodea a docentes y estudiantes.

Meta 1: Instalar un circuito cerrado de seguridad en torno a las Instituciones Educativas.

Meta 2: Establecer con la policía un plan de patrullaje y vigilancia diario alrededor de cada una de las Instituciones, tanto a la entrada como a la salida.

Meta 3: Fomentar actividades educativas que promuevan ambientes internos de sana convivencia y respeto.

❖ **PROGRAMA: FORMACIÓN DE GESTORES Y AGENTES CULTURALES.**

Objetivo: Impulsar la formación de gestores y agentes culturales con competencias orientadas a la comprensión del sentido de la cultura y sus componentes y la importancia de la incidencia

del arte en la cultura ciudadana

Meta 1: Crear y ejecutar un programa de formación dirigido a la comunidad educativa para dar a conocer aspectos claves del arte y su contribución al mejor vivir y convivir en el hogar, barrio y corregimientos.

Meta 2: Establecer alianzas con las universidades de la región para realizar procesos de formación profesional y especializada a formadores artísticos, creadores y productores culturales durante el cuatrienio

Meta 3: Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura histórica y cultural del

municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: SALUD y DEPORTE.

La prevención y promoción en salud serán los pilares fundamentales durante nuestro gobierno, un municipio sano física y mentalmente propicia el desarrollo, para ello buscaremos optimizar el estado de la infraestructura física hospitalaria, aumentar la dotación de equipos y herramientas necesarias, y complementar con una excelente atención primaria basadas en la promoción y prevención.

❖ **PROGRAMA: SALUD DE CALIDAD UN FUTURO DE OPORTUNIDADES.**

Objetivo: Fortalecer las capacidades técnicas, operativas, financieras, humanas y tecnológica del la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Titiribí

Meta 1: Lograr saneamiento o equilibrio fiscal y financiero satisfactorio.

Meta 2: Inversión financiera para saneamiento fiscal y financiera.

Meta 3: Vigilar que se cumplan indicadores de calidad y cobertura.

Meta 4: Ampliar red de servicios ofertados.

Meta 5: Invertir en la recuperación del 100% de la infraestructura física de la red publica de salud del municipio de Titiribí, especialmente en los centros de salud de la zona rural.

Meta 6: Gestionar una nueva ambulancia para el municipio.

Meta 7: Apoyar la gestión para la obtención de recursos privados o de la gobernación de Antioquia, destinados al

mejoramiento de la infraestructura y dotación del ESE hospital local.

❖ **PROGRAMA: SALUD PREVENTIVA Y BUENOS HÁBITOS DE VIDA.**

Objetivo: implementar acciones de promoción y prevención para generar habilidades de autocuidado e informar sobre enfermedades crónicas no transmisibles, salud sexual y reproductiva, salud nutricional, salud oral y visual, salud pre y neonatal, salud mental y adicciones.

Meta 1: Personas intervenidas con programas de promoción y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.

Meta 2: Personas intervenidas con programas de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva.

Meta 3: Personas intervenidas con programas de promoción y prevención en salud oral.

Meta 4: Personas intervenidas con programas de promoción y prevención en salud visual.

Meta 5: Mujeres intervenidas con programas de promoción de la lactancia materna y prevención de enfermedades prevalentes en la primera infancia.

Meta 6: Personas intervenidas con programas de promoción de la salud mental y prevención de adicciones.

Meta 7: Desarrollar acciones directas de vigilancia, control y seguimiento a los programas de salud, con el fin de mejorar continua y oportunamente la prestación del servicio.

Meta 8: Impulsar estilos de vida saludables para disminuir la índice morbilidad en la población.

❖ **MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y DE SANO ESPARCIMIENTO EXISTENTES.**

Objetivo: Propiciar espacios dignos y competitivos de esparcimiento para la población.

Meta 1: Recuperar y poner en funcionamiento el 100% de la infraestructura deportiva del municipio.

Meta 2: Impulsar programas de formación en educación física en diferentes disciplinas.

Meta 3: Ofertar actividades recreativas y lúdicas para personas mayores en espacios públicos.

Meta 4: Tener programas permanentes de entrenadores para deportes como el fútbol y el patinaje.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: SERVICIOS PÚBLICOS, AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO Y MEDIO AMBIENTE.

El acceso a servicios públicos básicos no debe ser un lujo o privilegio en nuestro territorio, por eso en nuestro gobierno nos esforzaremos por gestionar la expansión en cobertura de servicios de agua potable y alcantarillado, energía eléctrica y gas domiciliario en el casco urbano y los centros poblados.

❖ **PROGRAMA: MAS COBERTURA, MEJOR CALIDAD EN SERVICIOS PÚBLICOS.**

Objetivo: Gestionar expansión y cobertura de redes de servicios públicos en Titiribí.

Meta 1: Mejorar la infraestructura física para la prestación de los servicios públicos domiciliarios a cargo del municipio con calidad, oportunidad y continuidad.

Meta 2: Coordinar, gestionar y apoyar acciones con las empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios, que permitan obtener soluciones definitivas y efectivas en la prestación de los servicios a su cargo; para mejorar la calidad de los servicios suministrados y la percepción favorable de la población frente a su prestación.

Meta 3: Vigilar que se cumplan indicadores de calidad y cobertura.

Meta 4: gestionar la ampliación de la red de servicios ofertados en especial a los corregimientos y centros poblados.

Meta 5: Mejorar y optimizar el tratamiento de los residuos sólidos, en la planta de tratamiento.

Meta 6: Implementar sistemas de iluminación con energía alternativa, para espacios deportivos, vías y sitios públicos, contribuyendo además a la protección del medio ambiente, la seguridad y economía.

Meta 7: Gestionar recursos para la construcción del acueducto del corregimiento centro poblado la Albania.

❖ **PROGRAMA: POR UN MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE.**

Objetivo: garantizar condiciones favorables y dignas para la convivencia armoniza de las comunidades con el medio que los rodea, de acuerdo con políticas nacionales e internacionales.

Meta 1: Revisión y ajuste a usos del suelo definidos en el EOT.

Meta 2: Aumentar controles y vigilancia a actividades mineras.

Meta 3: Crear campañas de limpieza de cauces de quebradas.

Meta 4: Gestionar la siembra o reforestación de árboles en suelos de protección especial.

Meta 5: Gestionar la compra de por lo menos 10 hectáreas de tierra en nacederos o tomas de agua para los acueductos veredales.

Meta 6: Impulsar la adopción de políticas de no uso de plásticos en entidades publicas del Municipio.

Meta 7: Impulsar la adopción de una catedra educativa ambiental en escuelas y colegios del Municipio.

Meta 8: Fortalecer los comités, organismos y herramientas de gestión del riesgo.

Meta 9: Crear e institucionalizar el programa de acción de mitigación contra el cambio climático, con la construcción de reservorios de agua en zona rural y otras acciones.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

La justicia y la seguridad como derechos se convierten en el pilar fundamental del desarrollo de la sociedad, mejorar los indicadores de seguridad en todo el territorio será nuestra prioridad. Aunque hemos avanzado y ha habido logros en esta materia, hoy la inseguridad en Titiribí es una realidad. No solo es un asunto de percepción que agobia a comerciantes, empresarios y ciudadanos del común.

En muchos escenarios de nuestro territorio, el accionar criminal ha logrado niveles tales de arraigo que el miedo ha absorbido la confianza hasta el borde de la normalización. Pero lo anormal no puede seguir siendo norma, por eso nos empeñaremos en lograr 100% de espacios seguros.

❖ **PROGRAMA: POR UN TERRITORIO JUSTO Y SEGURO PARA VIVIR.**

Objetivo: Trabajar por la seguridad en Titiribí a partir de un enfoque de integralidad, en unión con la policía local y departamental, para atacar actividades ilícitas que se desarrollan en nuestro territorio.

Meta 1: Gestionar el aumento de agentes policiales en el territorio.

Meta 2: Fortalecer capacidades técnicas y tecnológicas del comando policial local.

Meta 3: Rehabilitar y ampliar la cobertura y el número de cámaras de seguridad existentes.

Meta 4: Crear campañas educativas para la sana convivencia en escuelas, colegios y espacios públicos.

Meta 5: Crear un fondo para incentivar y pagar la colaboración efectiva al denunciar actividades ilícitas que afecten a nuestro territorio.

Meta 6: Impulsar la creación y operación de los centros de conciliación ciudadana para conflictos entre vecinos.

Meta 7: Velar por mejorar y garantizar los derechos y dignidad de los presos del Municipio.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: POBLACIÓN VULNERABLE Y ENFOQUE DE GÉNERO.

Abarca a la primera infancia y adolescencia, familia, tercera edad, mujer, juventud, población en condición de discapacidad, población víctima, inmigrantes extranjeros, comunidades afrodescendientes, entre otros, que se consideran fundamentales para el desarrollo social del municipio, por lo

que nuestro gobierno garantizara que se cumplan sus derechos y tengan condiciones dignas e iguales de vida al resto de la población.

❖ **PROGRAMA: POR UN TERRITORIO DIVERSO E INCLUYENTE, CON OPORTUNIDADES PARA TODOS.**

Objetivo: Trabajar por garantizar la igualdad de derechos y acceso a oportunidades educativas de salud, educación y empleo para toda la población del municipio, respetando las libertades de expresión y formas de vida.

Meta 1: Articular estrategias interinstitucionales y sectoriales, encaminadas a la protección de la primera infancia y la familia.

Meta 2: Apoyar iniciativas y programas que vayan en contra de cualquier forma de violencia hacia la mujer.

Meta 3: Promover y apoyar el desarrollo integral de los jóvenes a través del desarrollo de sus capacidades y competencias, que les permitan participar activamente en los asuntos públicos e integrarse efectivamente al desarrollo del municipio.

Meta 4: Crear campañas educativas para la sana convivencia en escuelas, colegios y espacios públicos.

Meta 5: Apoyar con recursos la realización de la semana de la juventud, desarrollando espacios diferenciales para integrar las variadas manifestaciones identitarias.

Meta 6: Crear nuevos espacios formativos y organizativos, y fortalecer los existentes; que permitan el desarrollo integral de los jóvenes, promoviendo la música, danzas y artes escénicas mediante la política pública para la cultura y la recreación a través de la casa de la cultura, y las secretarías de gobierno y desarrollo social.

Meta 7: Gestionar los recursos para el fortalecimiento y apoyo a los programas de recreación y aprovechamiento del tiempo libre de la juventud.

Meta 8: Promover y fortalecer iniciativas empresariales de innovación y diversificación de bienes y servicios propuesta por los jóvenes, mujeres cabeza de hogar y víctimas del conflicto.

Meta 9: Apoyar, articular y coordinar con las empresas privadas, contratistas del estado y las mismas instituciones públicas, la demanda de jóvenes para el desempeño de su primer empleo, las prácticas laborales y pasantías. Se establecerá un pacto ciudadano para el cumplimiento de este objetivo.

Meta 10: Apoyar, articular y coordinar con las empresas privadas, contratistas del estado y las mismas instituciones públicas, la demanda de jóvenes para el desempeño de su primer empleo, las prácticas laborales y pasantías.

Meta 11: Adopción, revisión, ajuste y evaluación de las de políticas públicas de juventud, seguridad alimentaria, libertad de culto y religiosa, etc.

Meta 11: Fortalecer la protección a los adultos mayores mediante la ejecución de acciones supervisadas para la instauración de hábitos saludables, la promoción de espacios de participación e inclusión social.

Meta 12: Crear competencias laborales a personas con discapacidad y articular la Responsabilidad Social Empresarial para la inclusión laboral de esta población.

Meta 13: Se realizará un convenio con una organización privada preferiblemente sin ánimo de lucro, para adaptar y operacionalizar un espacio (centro o casa) adecuado para que las personas con dificultades o problemas emocionales puedan acercarse a realizar actividades lúdicas o recuperarse de adicciones de sustancias psicoactivas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO, VIVIENDA, TRANSPORTE Y AGRO.

El empleo digno es garante del bienestar del individuo y su entrono familiar, igualmente lo es la vivienda. La vivienda propia es un derecho no un privilegio.

El agro como motor de generación de empleo, con vías accesibles y menores costos.

❖ **PROGRAMA: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CON CAPACIDADES DE COMPETIVIDAD.**

Objetivo: Garantizar que la población joven y adulta en etapa productiva del Municipio tenga las facilidades de garantizarse unos ingresos mediante el ejercicio de actividades productivas en el sector público y privado.

Meta 1: Creer un fondo municipal para el apoyo a emprendimientos productivos.

Meta 2: Capacitar a comerciantes, JAC, ciudadanos en temas de contratación publica para que tengan la posibilidad de convertirse en proveedores de bienes y servicios del Estado.

Meta 3: Gestionar la realización anual de una feria regional empresarial y de emprendimientos.

Meta 4: Implementar una política pública y de gobierno local que garantice un primer empleo en la Administración Pública a jóvenes egresados de Instituciones Educativas del Municipio.

Meta 5: Articular con las empresas privadas, el SENA y la Administración Local para que los jóvenes y adultos se puedan formar en carreras técnicas, tecnologías y profesionales que le den la oportunidad de vincularse laboralmente en el territorio.

Meta 6: Formalizar un convenio con el SENA para formar profesionalmente a jóvenes en mecánica diésel, electrónica y eléctrica, conducción, operación de maquinaria amarilla y otro tipo de vehículos.

❖ **PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA Y ACCESIBLE.**

Objetivo: Disminuir los índices en déficit de vivienda de interés social y prioritario que tiene la población de Titiribí

Meta 1: Gestionar mínimo 100 mejoras de vivienda rural por valor superior a \$400,000.000 cuatrocientos millones de pesos.

Meta 2: Gestionar con el gobierno nacional, departamental y la empresa privada el desarrollo de proyectos de vivienda con priorización de la vivienda de interés social.

❖ **PROGRAMA: MOVILIDAD RURAL Y TRANSPORTE ESCOLAR**

Objetivo: Garantizar herramientas y medios suficientes para mejorar la movilidad de los habitantes de las veredas y corregimientos.

Meta 1: Fortalecer y ampliar el convenio de transporte escolar para los niños y jóvenes estudiantes de la zona rural que se desplazan al casco urbano por motivos de estudio.

Meta 2: Gestionar recursos económicos para la pavimentación de vías terciarias al interior del municipio.

Meta 3: Lograr un convenio con una empresa de transportes local que mejore la frecuencia de transporte desde los corregimientos al casco urbano.

Meta 4: Realizar mantenimiento al 100% de las vías veredales anualmente.

❖ **PROGRAMA: AGROEMPRESAS UN NUEVO HORIZONTE**

Objetivo: Fomentar la creación de emprendimientos y proyectos productivos en la zona rural aprovechando la vocación, conocimiento y potencialidades del territorio.

Meta 1: Crear fondo público municipal para el fomento de actividades agropecuarias piscícolas, porcícolas, ganaderas, avícolas, frutícolas, etc.

Meta 2: Gestionar recursos económicos ante el gobierno Nacional y regional que financien proyectos productivos locales.

Meta 3: Capacitar a los campesinos y agricultores en temas de educación financiera, gestión de mercados y mercadeo.

Meta 4: Gestionar la realización de una feria agroempresarial regional en el municipio de Titiribí.